

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Santa Marta

Estado No. De Martes, 30 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500320190022700	Ordinario	Ana Rosa Mendoza Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	29/04/2024	Auto Decide
47001310500320210010000	Ordinario	Carlos Montoya Acelas	Entidad Grandes Superficies De Cbia - Jumbo Americano, Cooperativa Nacional De Tranportadores Ltda Copenal Ltda , Cencosud Colombia Sa	29/04/2024	Auto Decide

Número de Registros:

12

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MILENA JUNCO CONTRERAS

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Santa Marta

Estado No. 40 De Martes, 30 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001310500320210030200	Ordinario	Carmen Judith Campo Maestre	Colmena Seguros, Sansiraka	29/04/2024	Auto Decide	
47001310500320230032900	Ordinario	Cesar Augusto Guerrero Rivera	Electrificadora Del Magdalena S.A Esp Sustituida Por Electrificadora Del Caribe S.A Esp	29/04/2024	Auto Decide	
47001310500320210034200	Ordinario	Fanny Del Rosario Escobar Garcia	Compañia De Seguros Bolivar.	29/04/2024	Auto Decide	
47001310500320210004000	Ordinario	Gustavo Polo Pavajeau	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/04/2024	Auto Decide	

Número de Registros: 1

12

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MILENA JUNCO CONTRERAS

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Santa Marta

Estado No. De Martes, 30 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500320180031600	Ordinario	Pedro Daniel Estrada Flores	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp, Colfondos	29/04/2024	Auto Decide
47001310500320140027800	Ordinario	Porfirio Apolinar Garcia Perez	Corporacion Electrica De La Costa Atlantica- Corelca.S.A	29/04/2024	Auto Decide
47001310500320170046800	Ordinario	Reyma Maria Franco Vergel	Fondo De Pensiones Proteccion S.A.	29/04/2024	Auto Decide
47001310500320210017700	Ordinario	Roberto Antonio Baza Perez	Ese Hospital Universitario Fernando Tronconis	29/04/2024	Auto Decide
47001310500320190009200	Ordinario	Rogelio Coronado Castro Y Otros	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales	29/04/2024	Auto Decide

Número de Registros:

12

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MILENA JUNCO CONTRERAS

Secretaría

Código de Verificación



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 003 Santa Marta

Estado No. 40 De Martes, 30 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
47001310500320230018900	Ordinario	Sixto Junior Garcia Poveda	Katerine Esther Ballard Silva.	29/04/2024	Auto Decide	

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MILENA JUNCO CONTRERAS

Secretaría

Código de Verificación